

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



EDICION DE LA TARDE.

Barcelona.

Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que la Diputacion provincial de Gerona, imitando el noble ejemplo de la de Barcelona, ha acordado destinar 14,000 reales de fondos provinciales para contribuir á la restauracion del histórico monasterio de Ripoll.

—Ayer en la iglesia de San Francisco de Paula y en la de religiosas Minimas se dedicaron solemnes funciones al Santo Fundador.

—Mañana la Congregacion de señoras de la Virgen de los Dolores dedica á solemnes cultos á su Patrona en la iglesia ó capilla de su especial advocacion. A todas las funciones asistirá escogida orquesta: por la mañana hará la plática preparatoria para la sagrada Comunión el Iltre. Sr. Don José Oriol Cots, arcediano de Puerto Rico, y por la tarde predicará el elocuente orador don Hermenegildo Coll de Valldemia.

—Ayer, á eso de las tres de la tarde, ocurrió una deplorable desgracia en uno de los trenes ascendentes de la vía férrea de Granollers. Al arrancar de la estacion de Granollers, el conductor señor Ferrer, por efecto de una fatal y funesta distraccion, bajó del estribo teniendo cogida la manecilla de uno de los coches y cayó sobre los rails, pasándole por encima de las piernas las ruedas de todos los carruajes.

Socorriósele oportunamente, se dió aviso por el telégrafo de lo ocurrido y se dictaron las disposiciones oportunas para trasladar el herido á Barcelona; pero pronto se recibió otro parte manifestándose que esto era imposible.—La Direccion no ha perdonado medio alguno de atender á su cuidado, y esta noche han salido para Llinás diferentes personas delegadas por la misma y dos señores facultativos.—Segun noticias, creemos que al herido ha tenido que amputársele la pierna que estaba mas lastimada.

—Ayer llegó á esta capital, procedente de Filipinas, la desconsolada viuda del general Valero.

—Anoche ocurrió un ligero amago de incendio en una tienda de sillero de la calle Baja de San Pedro.

—Leemos en el *Diario de Villanueva y Geltrú*:

«Sabemos por conducto muy autorizado, que está próxima á salir la Real orden aprobando el presupuesto de gastos para el establecimiento del faro y boyas en esta rada, cuyas necesidades han sido atendidas por el gobierno de S. M. conformándose con lo informado por la Junta superior del ramo.»

—Leemos en la *Correspondencia de España* del día 1.º:

«Hoy sale de esta corte, de regreso para Barcelona, la comision del comercio de aquella ciudad, que hace unos dias llegó con el fin de presentar al Gobierno de S. M. una exposicion en la que pedian se les eximiera del pago de 8 maravedis por quintal de todo genero y cuartera de trigo y demás granos que un particular ha exigido, aduciendo el derecho que sobre los andenes de aquel puerto dice tiene. Segun nuestros informes, dicha comision va muy satisfecha, no sólo por la justicia que se le ha administra-

do, sino por la prontitud con que han sido oídas sus justas reclamaciones. Le deseamos un feliz viaje.»

Alicante 1.º de abril.
(Del Comercio.)

El huracán de estos últimos días ha causado bastantes pérdidas en los campos; el arbolado se ha resentido notablemente y en particular los almendros, cuyo fruto ha venido al suelo en grandes cantidades.

VARIEDADES.

Rapé dramático.—En un nuevo melodrama recientemente representado en el teatro de Bowery (Inglaterra), un bandido, héroe de la pieza, es cogido y decapitado, y su cabeza colocada sobre una mesa en medio de la escena, con gran aplauso y gozo de los aficionados á grandes emociones. La ilusión es perfecta; el actor se encuentra debajo de la mesa y saca la cabeza por un agujero del tablero, apareciendo estar bañada en una balsa de sangre.

Haec algunos días le ocurrió á un chusco de bastidores poner sobre la mesa, en el momento mismo de alzarse el velo que la cubre, una fuerte cantidad de polvo de tabaco, el cual produjo al instante su efecto haciendo estornudar á la cabeza; pero tanto y de tal modo, que era imposible contenerle.

Esto era en el instante mas patético. Los espectadores todos saltaron la carcajada; los actores no pudieron menos de reír también, y la cabeza continuó estornudando á mas y mejor. Fué preciso bajar el telon, y el público en vez de llorar á lágrima viva, como de costumbre, se retiró bajo la impresión de una bufonada que hizo desternillarse á los mas serios.

Por todo lo que antecede, el secretario de la Redacción: MELCHOR ALÍO.

Anuncios judiciales.

Capitanía general de Cataluña.—Juzgado de Guerra.—En virtud de lo ordenado con providencia del día veinte y siete de este mes, dada en las diligencias que se instruyen en este juzgado de Guerra, en cumplimiento del exhorto expedido por el Excmo. señor Capitan general de Gellina, en méritos del expediente de inventario formado por muerte de don José Olet, teniente de infantería retirado en la ciudad de Orense, en el que se reclamó su hoja de servicios, no apareciendo en esta el nombre de sus padres, expresándose sin embargo que el difunto era natural de esta ciudad; se hace saber á todas las personas que se crean con derecho á los bienes del citado don José Olet, se presenten dentro el término de tercero día en la escribanía de este juzgado, calle Nueva de San Francisco, número treinta y uno, cuarto tercero, á oír la notificación que debe hacerseles; bajo apercibimiento que no verificándolo les para el perjuicio que en derecho hubiese lugar. Dado en la ciudad de Barcelona á treinta y uno de marzo de mil ochocientos sesenta y dos.—Por mandado de S. E. el escribano principal de Guerra, José Cantallops.

—En virtud de lo mandado por el M. I. Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad, en providencia de veinte y cuatro del actual, proferida en méritos de los autos promovidos por los hermanos doña Cayetana, doña Gármén y don Gerónimo Vidal contra doña Francisca Ratés de Vidal, como tutora y curadora de sus hijos menores doña Dolores y don Agustín Vidal y Ratés, se ponen á pública subasta por término de veinte días las casas situadas en las calles del Torrente de Junqueras y de las Molas de esta ciudad, con los terrenos, agua de pié y demás anexo á las mismas, pertenecientes á la herencia de don Domingo Vidal y que posee en el día su viuda doña Francisca Ratés; se advierte que el terreno contiene cubrenia y cinco mil trescientos veinte y tres palmos superficiales, cuyo valor segun convenio de las partes se ha fijado para la venta en la cantidad de veinte reales vellón el palmo; que los diferentes edificios que constituyen la mencionada propiedad han sido valorados por junto en la cantidad de ciento sesenta y ocho mil, sesenta reales vellón, y las tres plumas de agua pertenecientes á la misma propiedad, con su conducción exterior, lo han sido en la cantidad de diez y seis mil reales vellón; se advierte también que no se admitra postura que no cubra por lo menos los valores expresados, los cuales se entienden sin deducción de cargas; y se ha señalado para el remate el día veinte y nueve de abril próximo, á las diez horas de la mañana, en la sala de audiencia del juzgado, sito en la calle de la Puerta de Santa Madrona, núm. 6, entresuelo. Barcelona 31 de marzo de 1864.—Francisco Planas y Castelló escribano.

Parte comercial.

MARSELLA 31 DE MARZO.

Añueares.—Hoy se ha sabido en la plaza la venta del cargamento del buque español «Laura», procedente de Matanzas, al precio de fr. 34 con descuento y plazo, sobre la base del tipo n.º 12. Esta venta ha de días que tuvo lugar. Además se han hecho hoy 1,600 osjas de la Habana por entregar á fr. 34, con descuento 1 por 100 á 4 meses, base 12.

Cafés.—Siguen muy firmes. Se han vendido 800 sacos Rio en almacén á fr. 77 los 50 kilogramos, á 4 meses.

Cacao.—Muy encastado.

Cueros.—Se han vendido 400 sacos del Senegal, á los precios establecidos.

PEZENAS 29 DE MARZO.

Vinos.—Las lluvias de la semana han contrariado la compra de vinos. Las clases superiores son siempre las preferidas; las inferiores son mucho menos solicitadas, y no obstante los tenedores no ceden de sus pretensiones. Esto creemos que sucederá hasta que haya pasado la época en que suelen venir las heladas tardías.

HAVRE 29 DE MARZO.

Algodones.—Ha habido alguna demanda, con precios firmes. Las noticias de la plaza de Ruán siguen siendo muy malas.

En Liverpool se han vendido hoy 3,000 balas, sin variación.

N. YORK 15 DE MARZO.

Algodones.—El mercado se ha encalmado de nuevo. Las ventas de los tres últimos días no exceden de 1,000 balas, y los precios en su consecuencia, son nominales: middling N Orleans y Mobile 23 & 20 cént., y Upland y Florida 37 1/2.

Cueros.—Los compradores han entrado con franqueza en el mercado y ha resultado una nueva alza de 1/2 a cént. por libra. Existencias, 114,300 cueros.

Cobres.—Los en lingotes en fuerte baja, pues se han rechazado 100,000 lib. del Lago superior a 25 cént., y 100,000 de Estimore al rededor de 23 1/2 cént. al contado.

Plomos.—Encalmados.—Estados.—Mercado irregular con la influencia de las noticias de Europa: Banca, 30 1/2 a 31 1/2 cént.

Cambios.—Sobre Londres, 111 & 112 1/2 por 100.

Vigia de Cádiz del 28 de marzo.—Pallebot americano London Gilman, Chase, de New-York, con duas.—Ha entrado el buque siguiente: Vapor español-orreo Tharsis, Ricomá, de Canarias.—Ha salido: Vapor español Alicante, Barret, para Málaga, Al cante, Barcelona y Marsella.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. OSO, fresco, cerrazon de lluvia.—A las 12. OSO, id., id.—Al Ocaso. O, fresquito; cerrazon.

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el medio día hasta el anochecer de ayer.

Mercantes españoles.

De Noya, Muros y Tarragona en 30 d., bergantin Rosita, de 155 t., c. don Bernardo Louro, con 240 sacos serdina á don Juan Novell y 95 id. id. á don J. Poch y Oller.

De Alicante en 6 d., laúd San Agustín, de 43 t., p. Agustín Adán, con 1400 fanegas trigo á don J. Serra y Totosaus.

De Beniarjó en 8 d., laúd Josefina, de 49 t., p. Sebastian Verdura, con 49 pipas vino á don Carlos Pissas.

De Gandía en 3 d., laúd Buenagüa de 20 t., p. Vicente Ferrer, con 60,000 narajias.

De la, en 3 d., laúd San Antonio, de 20 t., p. Jaime Avlandis, con 60 000 id.

De Ma Mahon y Alcudia en 21 h., vapor Menorca, de 118 t., c. don Agustín Galens, con 50 sacos harina á don Joaquín Pereaú, 104 fardos tejidos á los señores Llopert y compañía, 11 cajas quesos á don Cristóbal Taitavull, 37 bultos calzado y efectivo a varios señores, 2 botas, la correspondencia y 9 pasajeros. Consignado á don Francisco Novell.

De Valencia en 16 horas vapor Catalan, de 55 t., c. don Pedro Mercadal, con 373 sacos arroz á los señores Mir hermanos, 26 id. id. á los señores Plandolit hermanos, 25 id. id. a don Rufino Vidal, 17 bultos efectos a varios señores, y 30 pasajeros.

De Marsella en 2 d., polacra Sofia, de 214 t., c. don Antonio Garriga, en lastre á don José Amell.

De Alicante en 21 horas vapor Alicante, de 370 t., c. don Juan Barret, con 285 cajas pasas á los señores Massa y Navarro, 30 fardos esparteria, palmas y papel á don José Perez, 45 id. lana á los señores Piera y Roselló, 20 fardos palmas á don Bautista Berat, 10 id. id. á don Manuel Mas, 20 id. id. á don Gaspar González, 32 sacos pimiento á don A. Servat, 34 bultos géneros á varios señores, 1,530 id. id. de tránsito, 113 id. lana y rubia, y 73 pasajeros. Consignado á don D. Ripol y compañía.

De Cetta en 21 horas, vapor Gallito, de 79 t., c. don Francisco Perez, con 50 cueros á los señores Pujol hermanos, 4 cubos carmin de añil á don Manuel Lobet, 167 balas algodón á don Vicente Vilaró, 91 id. id. a los señores Serra y Sobrino, 59 id. id. á don Nicolás Tous, 25 id. id. á la órden, 43 id. id. á don P. Bohigas, 18 id. pastel á los señores don J. Natal y compañía, 6 bultos drogas á don D. Leconte, 7 id. id. á don J. Vidal y Ribas, 11 cajas quesos y 2 id. conservas á don E. Martignote, 42 bultos maquinaria á señor Canal y Briguiboul, 7 id. id. a los señores Prax y compañía, 4 cajas hilo á señor Vila y Tomás, 27 id. estearina á don Ramon Royo, 4 id. vidriería á don Lorenzo Grenzer, 25 bombones schiste á la Farola de bronco, 31 balas fécula á los señores Camps y Zacarini, 13 bultos efectos a varios señores, 49 id. que ses, seisquitrán y otro. Consignado á don E. Dauner.

De Marsella en 2 d. bergantin Putehet, de 309 t., capitán don Bartolomé Seguí, en lastre á don Juan España.

De Cartagena, Alicante y Tarragona, en 30 d. polacra-goleta Cármen, de 75 t., c. don Manuel Viñas, con 21 cajas loza á don Ramon Ryo, 2 id. id. á don Francisco Llopert, 8 id. id. á don Ramon Girona, 19 id. vidrios á don Félix Ciervo, 35 id. id. a los señores Marsal y Pujol, 5 id. id. a los señores Pikman y C.ª, 5 id. id. á don Mateo Tarafa, 27 id. id. a don Antonio Llivi, 80 seras corteza granada á los señores Roger y Vidal, 59 qq. esparteria á don Francisco Bové, 134 id. hierro viejo á don Salvador Gomez, y 8 balas anís á don Félix Maristany.

Id. extranjeras.

De Sunder and en 30 d. corbeta inglesa Palestina, de 322 t., c. William Pottinger, con 487 toneladas carbon de piedra á don José Gil.

De idem en 35 d. corbeta inglesa Alexander, de 515 t., c. George Nairs, con 380 toneladas carbon de piedra y 335 id. ook á la órden.

Despachadas el 9.

Bergantin-goleta español San José, c. don Juan A. Quesada, para Santander, en lastre.—Pallebot Estrella, c. don Juan Sanchez, para Ciudadela, con aceite, azúcar y otros efectos.—Laúd Barceonés, p. Vicente Mas, para Valencia, en lastre.—Id. San José, p. José Lorent, para Almería, con géneros del país.—Ademas 8 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Correo de Madrid del 31 de marzo de 1862.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DE LA GUERRA Y DE ULTRAMAR.

Comunicacion del teniente general don Pedro Santana presentando su dimision.

Excmo. Sr.: Al manifestar á S. M. la Reina nuestra Señora en la carta que tuve la hon-

ra de dirigirla en agosto del año próximo pasado, que para decidir la cuestión de conveniencia de estrechar los lazos que hubieron de unir á este pueblo dominicano á la madre patria, se tuviese en cuenta el estado valetudinario en que me encontraba, presentia ya que mi salud no me permitiera prolongar por largo tiempo los esfuerzos que el bien de los pueblos exigia de mí. No era en efecto un vano temor. A penas ha transcurrido año y medio cuando ya se han hecho tan tenaces mis dolencias que no me permiten un momento de descanso. Por fortuna la Divina Providencia oyó mis ruegos; por fortuna la escelsa Reina de Castilla se dignó escuchar mi voz; y de hoy mas, todas mis inquietudes han cesado, todas mis zozobras se han calmado. El cetro de doña Isabel II guarda el pais, y yo puedo bajar tranquilo á la tumba sin temor de legar á los hijos de este suelo las eventualidades de la guerra civil ni la perpetua lucha con Haiti.

Una Administracion fuerte y bien ordenada estiene su accion por todo el pais, y la promete mejorar su condicion. Fuerzas de mar y tierra, y mas aun, las glorias que en todas partes adquiere la nacion, lo garantizan de las amenazas exteriores: todo, pues, ha variado; todo ha mejorado; todo en fin ha adquirido ese caracter de progreso que asegura un porvenir venturoso.

¡Yo, solo yo, soy el que pago el justo tributo á nuestra débil naturaleza! Mis años y mis dolencias, Excmo. Sr., han venido aumentándose hasta hacerse imposible la continuacion de un servicio sedentario que aumenta las atilmas. De largo tiempo atrás los hombres del arte y la experiencia me habian hecho conocer cuán nocivos me eran los cuidados del mando y las fatigas del despacho de los negocios públicos.

La nacion habla reformado, á ruego mio, su pacto fundamental, creando una Vicepresidencia que me permitiera retirarme á buscar en el aire libre de los campos y el ejercicio de la vida privada una salud que no alcanzaba en el del poder, y solo de ese modo he conseguido prolongar una vida que las adjuntas certificaciones prueban hasta cuanto está amenazada. Pero hoy, qua los nuevos deberes que me ha impuesto la investidura que debo á la magnificencia de mi Soberana me privan de aquel recurso, mi salud decae, mis fuerzas se abaten, y mi vida está muy amenazada.

Mi deseo, Excmo. Sr., es servir á mi Reina, seria útil todavía, y hasta tanto que no le haya pagado, si es que pagarse puede, la inmensa deuda que la gratitud me ha impuesto por los multiplicados favores con que he sido colmado. Pero para poder hacerlo de una manera eficaz, es menester que recupere el vigor perdido, es preciso que me recobre de esas dolencias corporales que hoy me inutilizan; y esto, Excmo. Sr., en la libertad solo de la vida privada, puedo conseguirlo. El ejercicio continuo á caballo y la carancia de toda preocupacion de mando es el unico remedio conocido para mis crecientes padecimientos.

Respecto de ellos, aun podré, bajo las órdenes de un digno Capitan general, ser útil para cuanto sea necesario un hombre de accion que desea derramar su sangre en defensa de los derechos de su Reina.

La menor perturbacion del orden, ó una amenaza extranjera, me hallarian siempre pronto á obedecer la órden del Jefe que me ordenase contenerlas, así como á prestar otro qualquier servicio que se exija de mí.

Por todas estas razones debo concluir rogando á V. E. se sirva impetrar de S. M. la gracia de admitir la dimision que respetuosamente le presento del cargo de Capitan general de esta Isla, y permitirme descansar en el seno de mi familia los cortos dias que la divina Providencia se sirva contarme.

Dios guarde á V. E. muchos años. Santo Domingo 7 de enero de 1862 —Ezcmo. Sr.—Pedro Santana.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra y Ultramar. (Gaceta núm. 90.)

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 31 DE MARZO.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.

Fondos públicos.—Títulos del 3 p. o. consolidado 49-97 c. al contado.
 —Inscripciones en el Gran Libro al 3 p. o. id. en pequeños al contado.—Títulos del 3 p. o. diferido, 43-50 y 45 al contado.—Amortizable de primera clase, 31 p. al contado. —Id. de segunda, 17 d.
 —Deuda del personal, 19-85 d. al contado. Acciones de carreteras al 5 p. o. anual.
 —Ambros de 1.º de abril de 1856, de 4,000 rs. 100-25 al contado.—Id. de 3,000 rs. 100-6 d. al contado.
 —Id. de 1.º de junio de 1851, de 3,000 rs. 99 d. al contado. —Id. 31 de agosto de 1852, de 3,000 rs. 97 d. al contado.—Id. de 1.º de julio de 1855, de 2,000 rs. 25-50 al contado. —Id. de 3 de marzo de 1855, procedente de la 13 de agosto de 1832, de 1832, de 2,000 rs. al contado.
 —Acciones de Obras pública de 1.º de julio de 1853, 95 al contado.
 —Acciones del Canal de Isabel II, de 1,000 rs. 3 p. o. anual, 168-15 al contado. —Del Banco de España, de 2,000 rs. 266-10 d. al contado.
 Cambios.—Londres á 90 d. f. 59 p. —Paris á 8 d. v. 5-31 p. —Albacete par d. —Alicante par d. — Almería par d. —Badajoz 1¼ d. —Barcelona par p. d. —Bilbao 1¼ p. b. —Burgos 1¼ d. b. — Cáceres d. —Cádiz 1 p. d. —Córdoba 3¼ p. d. —Coruña 3¼ d. —Granada ¼ 8 d. —Guadalajara par p. d. —Jaén 3¼ d. —Leon 1¼ p. d. —Logroño d. d. —Lugo d. —Malaga 3¼ p. d. —Murcia 1¼ d. —Orense 3¼ p. d. —Oviedo 1¼ d. —Palencia 1¼ d. —Pamplona ¼ 7 b. —Pontevedra 1 p. d. —Salamanca 3¼ p. d. —San Sebastian 1¼ d. b. —Santander par p. d. —Santigo 1¼ d. — Segovia par d. —Sevilla 1 p. d. —Soria 3¼ d. d. —Tarragona 1¼ d. —Toledo 1¼ d. —Valencia par d. —Valladolid 1¼ d. —Vitoria par d. —Zamora ¼ 8 p. d. —Zaragoza 1¼ d. d.

Madrid 31 de marzo.

(De la Correspondencia de España.)

La Industria armera de Guipúzcoa va á tomar un gran desarrollo. Viendo el gobierno, que despues de haber contratado hace mas de un año con una casa inglesa la construcción y entrega de 30,000 fusiles rayados, la comision facultativa que fué á Inglaterra hace ese mismo periodo de tiempo á recibir despues de examinados dichos fusiles, no ha logrado remitir á la Península ni siquiera mil fusiles, ya porque los comisionados del Norte y del Sur de los Estados-Unidos han arrebatado al fabricante todo cuanto nuestra comision científica no podia admitir como bueno por sus defectos y malas cualidades, ya por causas de otra índole, se ha apresurado á hacer frente á las eventualidades del porvenir, contratando 36,000 fusiles rayados con la *Compañia armera de Guipúzcoa*. Ha hecho mas el gobierno: á peticion de la Compañia, accedió á que inspeccionase los trabajos de la fábrica de Plasencia uno de los oficiales mas entendidos del cuerpo de artillería, D. Bernardo de Echalance y Jauregui, quien va á pasar al extranjero á escoger aquella parte de maquinaria que haga falta introducir y aplicar en Plasencia, para que los artefactos sean tan perfeccionados como los hasta el dia elaborados en los talleres de Oviedo, ó los de Lisja, y otros centros manufactureros de Francia y de Inglaterra.

—Mi ntras que por todas partes se ocupan en perfeccionar las armas, no falta quien tambien se dedica á dar mas fuerza espulsiva á la pólvora. De una comunicacion hecha por Mr. Phil á la Academia de Viena, se deduce la combinacion de una nueva pólvora, que al parecer promete muy buenos resultados balísticos. Esta pólvora, que su autor denomina blanca, se compone de partes iguales de potasa y azúcar, y de una cantidad algo menor de clorato y de potasa (28 partes de prusiato, 28 de azúcar y 23 de clorato). Al inflamarse esta composicion, produce doble cantidad de gas que la pólvora comun, y deja muchos menos residuos que esta.

—La *Gaceta* de hoy publica un Real decreto otorgando á la empresa del ferro-carril de Matanzas á la Isabel, en la isla de Cuba, la concesion á perpetuidad y sin subvencion alguna del Estado ni de los pueblos para prolongarlo desde este último pueblo hasta Santa Rita de Baró, punto situado en la hacienda denominada «El mulato»; aprobando el proyecto por la empresa concesionaria con las modificaciones introducidas en el por la direccion de Obras públicas de la isla, y confirmando la autorizacion que en virtud de lo dispuesto en el art. 13 del Real decreto de ferro-carriles de 10 de diciembre de 1858, ha sido otorgada por el gobernador Capitan general á la empresa para principiar por su cuenta y riesgo los trabajos de la prolongacion del camino.

—Un inglés ha inventado un aparato para manejar y descargar los cañones de los buques debajo de la linea de la flotacion. El aparato es muy sencillo segun la *Presse* de Londres, y parece muy eficaz. El cañon está fijo en un sillito colocado bajo la linea de flotacion, y en el cual se ha introducido cierta cantidad de aire fuertemente comprimido. La tabla que cierra la porta está colocada verticalmente por medio de un alza prima; cuando se quiere hacer fuego se levanta la planca y se suelta el flador. El aire comprimido sale de la bateria al mismo tiempo que se dispara el cañon, é impide que entre el agua por la porta abierta, que se cierra instantaneamente. El manejo de la pieza puede hacerse en el interior mismo en donde está colocado, ó hacer la punteria como de costumbre, y darle fuego por el exterior por medio de un hilo eléctrico. El efecto bien conocido de una bala que pegue en un navio bajo la linea de agua, se asegura de un modo con tal que el buque enemigo esté muy cerca. Si se adopta esta invencion en la marina de Europa, cree el diario inglés que los buques con coraza, como el «Warrior» y el «Glorie» podrán ser echados facilmente á pique, á menos que las planchas de hierro no lleguen hasta la quilla.

—A moda, que no se cansa de variar y mejorar sus creaciones, recomienda para traje de soirée un vestido de gasé, verde claro, guarnecido de bullones de tul verde y blondas blancas. El cuerpo es escotado y en punta, y va adornado de una berta de gasé, cubierta de dos bullones de tul, con un rizado de blonda encima y otro debajo, y una camelia en media del pecho. La manga es de gasé, corta y husca; lleva encima otra de tul y termina con una blonda rizada. Un guarnecido de bullones de tul nace al lado derecho de la falda, debajo de una camelia, y baja al biés en espiral hasta el fin de aquella, en donde los bullones vuelven á subir. Una blonda blanca, rizada, guarnece el primer bullon en su parte superior, y desde la flor otra blonda mas ancha acompaña la espiral de los bullones hasta el bajo de la falda, de donde sube á unirse á otra camelia puesta un poco á la izquierda. El prendido se compone de una corona de camelias blancas y rosa, que termina por los lados en una rama de jacintos de color de rosa.

Como traje de calle es muy distinguido un vestido de moaré antiguo, color de pensamiento. El cuerpo es alto, formando punta de chaleco en el talle, y cerrado el pecho con botones de terciopelo negro. La manga bastante ancha de abajo, forma un poco de codo y va fruncida en la sangría; su bajo va guarnecido en proporciones mayores, en el bajo y subiendo en dantail. Completa este traje un sombrero de raso blanco, ovateado, ribeteada el ala de terciopelo negro. Encima del ala hay un a torno de terciopelo negro guarnecido de puntilla que forma punta por delante, en donde lleva una lazada: el bavolet, que es de terciopelo negro,

va ribeteado de un biés de raso blanco y termina con una bionda blanca. Las bridas son de cinta de raso blanco con filetes negros. Debajo del ala hay un bandó de lazadas de terciopelo encarnado puestas en un rizado de bionda negra, y entre los rizados blancos del rostrillo se coloca a un ramo de violetas.

—Los viajes de los ingleses por ferro carriles, han venido aumentando anualmente desde 1851 acá, á razón de diez millones de viajes todos los años. El número de estos ascendió en esta fecha á la cifra gigantesca de ochenta y cinco millones, y en 1871 á la casi fabulosa de ciento ochenta millones. El movimiento de viajeros era solo de cuarenta mil diarios en 1851; en la actualidad es cuatro veces mas grande, pues las estaciones de Londres alijan diariamente ciento ochenta mil individualidades.

—Para la plaza de segundo comandante del cuerpo de Alabarderos se designa, y á nuestro juicio con fundamento, al general Makenna, segundo cabo hoy de la capitania general de Andalucía. Si este nombramiento se verifica, se nos figura que sucederá al señor Makenna en Sevilla el general D. Fausto Elío.

—El señor Duparque, que acaba de hacer un viaje á Suiza, ha dado cuenta, entre otras cosas, á la sociedad de Medicina de Paris, de un medio ideado por el para facilitar el sueño de los viajeros en caminos de hierro, poniéndolos al abrigo del ruido. Dicho medio consiste en un resorte semicircular, terminado en sus dos estramos por coginetas de guta-percha. Aplicado este resorte al redor de la parte posterior de la cabeza, las almohadillas vienen á obtener herméticamente los orificios de los conductos auditivos esternos. Tal vez, añade el señor Duparque, este aparato podría emplearse para combatir ciertas alucinaciones del oído.

Correo de Madrid del 1 de abril de 1882.

Madrid 1.º de abril

(De la Correspondencia de España.)

El Reino de anoche anuncia que el marques de la Vega de Armijo piensa abandonar el ministerio de Fomento. Esta noticia no tiene fundamento de ningún género.

—El número de *el Reino* correspondiente al viernes 28 del corriente ha sido denunciado, á causa del primer artículo de fondo en el inserto. Defenderá el artículo el Sr. D. Pedro Mando de Figueroa, director del periódico.

—La primera edición de las *Novedades* de hoy ha sido recogida de orden de la autoridad.

—Mañana se verificará el anunciado concierto en el Palacio Real. Deben asistir á él pocas personas. Solo sabemos que están convidados los ministros y sus señoras, los ex-ministros, los presidentes y secretarios del Senado y Congreso, el cuerpo diplomático y sus señoras, los grandes de España, las primeras autoridades de Madrid y las damas de honor y alta servidumbre de SS. MM.

—Ayer estuvo en Toledo el príncipe Hohenzollern-Sigmaringen, hermano de la Reina Estefanía de Portugal, que ha llegado de incógnito á esta corte con el título de conde de Strefzberg. A su llegada anoche á Madrid recibió la visita del mayordomo mayor de S. M. el señor duque de Bailén, á quien la Reina había comisionado para que le diera la bienvenida.

—Hoy, á las dos de la tarde, ha sido recibido por S. M. la Reina en audiencia particular y en presencia del señor ministro de Estado, del ministro plenipotenciario de Prusia en Madrid y del introductor de embajadores, el príncipe Hohenzollern-Sigmaringen. El jueves dará Su Majestad la Reina una comida en honor del príncipe.

—La comisión general de presupuestos ha celebrado su última reunión. En esta se ha aprobado el articulado de la ley, y al hacerlo la comisión de acuerdo con el ministro, ha tomado resoluciones importantes que pueden considerarse ya como seguras y definitivas.

Se autoriza, pues, al gobierno, para la enagenación de las minas de Falset.

Se amplía por un año el plazo para la redención de censos procedentes de bienes del clero.

Se permite que los buques extranjeros puedan hacer el comercio de cabotaje entre nuestros puertos siempre que sea para trasportar minerales, abonos agrícolas y cal hidráulica.

Y se extiende á todos los empleados de Real nombramiento el derecho que hasta ahora han tenido solo los de algunos ramos, de casantía para sí y de orfanada ó pensión para sus esposas é hijos.

—El señor ministro de Hacienda, de acuerdo con las ideas que han preponderado en la comisión general de presupuestos, prepara un proyecto de ley arreglando la cuestión de los derechos pasivos para todas las clases del Estado.

—Ayer se ha temido por un momento que no pudiera ejecutarse mañana la sentencia pronunciada contra el infeliz cabo Collado. Se ordenó por la Audiencia al ejecutor que se pusiera á disposición de la jurisdicción militar; pero el ejecutor respondió que no podía hacerlo por hallarse en cama enfermo; se le hizo comparecer, sin embargo, ante la sala de gobierno, y convino al fin en que cumpliría con su terrible deber siempre que no se le obligara á acompañar al reo. Así ha sido dispuesto, y ayer mismo la sala de gobierno ha abierto un expediente para que el ejecutor de Madrid tenga un ayudante que cumpla en caso de enfermedad ó falta del primero los fallos de la justicia.

—Antayer se probaron en Cartagena las máquinas de la nueva fragata de hélice «Carmena»

y el resultado de la prueba hecha por los jefes superiores del departamento y del arsenal, no pudo ser mas satisfactorio.

—El desgraciado cabo Collado ha estado hoy por la mañana completamente entregado á los saludables consuelos de la religion, y mostrando una resignacion completamente cristiana. Anoche convidó á dos cabos amigos y paisanos suyos á cenar; pero estos, aunque acudieron á su invitacion, le contestaron que no les era posible participar de su mesa, porque la pena los ahogaba, y no podrian probar bocado, y en efecto tuvieron que retirarse afectados. Cenó bien y tomó café. El ayudante Palfox fue tambien á visitarle, y al tratar de animarle dió principio á una frase que no pudo continuar, que adivinó y concluyó Collado diciendo: así, ya se que me hallo rodeado de personas que iluminan mi espíritu y me hacen comprender verdades que yo desconozco.

En su disposicion testamentaria que dictó con serenidad y dición escogida, dejó diez duros de sus alcances en el regimiento para que se empleen por mitad en misas por su alma y la del desgraciado subteniente Iturrate, cuya muerte lamenta con sentidas frases, mostrando mayor angustia por el ciudadano que le inspira el estado del alma del finado, por cuya salvacion eterna eleva á Dios ardorosas plegarias. La noche la ha pasado en continuo insomnio, habiendo descansado solamente dos largos ratos á media noche y á la madrugada, en que despertó para oír misa y recibir la Sagrada Eucaristia con la mas santa uncion. Despues oyó otra misa y tomó chocolate. Habia poco, escuchó sumiso la voz de los sacerdotes, y permaneció sentado y apoyada la cabeza en la mano, con los ojos cerrados, que eleva de cuando en cuando al altar. Las personas que le rodean creen que conservará hasta el último momento el noble valor que le inspira una acendrada fé en el Dios de las misericordias. A las diez de la mañana continua en el mismo estado.

—Alcetras 1.º—Hoy ha llegado orden para allistar un vapor que marchará inmediatamente á Tanger, á fin de que sea portador de las órdenes de Sultan, estableciendo los interventores españoles que previene el tratado de Madrid en las aduanas de Larache, Rabat y Casa blanca. La goleta «Edetana» ha salido esta madrugada para Tanger con comunicaciones urgentes del gobierno.

Paris 31 de marzo.

El *Diario de Roma* publica la siguiente allocucion que fué pronunciada por el Papa al ser canonizados en la iglesia de la Minerva tres mártires del Japon:

«Nada podia ciertamente ser tan agradable á mi corazon como la ceremonia de que somos testigos, y que aumenta el número de los siervos de Dios y los santos que al multiplicarse no cesan de interceder por nosotros y nos alcanzan, *desideratum propitiationis abundantiam*, la abundancia de misericordia necesaria para defender los derechos de la justicia; la abundancia de misericordia necesaria para obtener la conversion de los pecadores y de los apóstatas; la abundancia de misericordia necesaria para sobrelevar con energia y resignacion la guerra y los sufrimientos que trae consigo y para presenciar en seguida los triunfos de la paz.

Si; es un consuelo para nosotros el pensar que en la fiesta que tendremos que celebrar en breve, nos veremos rodeados de almas escogidas, del colegio de cardenales y de los obispos nuestros hermanos. Magnífico espectáculo será el que ofrezca el pastor supremo rodeado de los demás pastores que han defendido unánimemente los derechos de la Santa Sede y con sus consoladoras palabras han dado un lenitivo á nuestro dolor.

A propósito debemos citar ahora una carta que hemos recibido, cuarenta y ocho horas ha, de una gran ciudad de Italia, ó por mejor decir, de la capital de la Lombardia. Esta carta ha sido escrita por un eclesiástico que se titula canónigo, y en ella dice: «Guardaos de que en la próxima reunion de los obispos en Roma se declare como dogma de fé el poder temporal.»

Si este pobre eclesiástico á quien preferiríamos llamar buen eclesiástico, estuviese presente en este sitio, quisiéramos decirle, como os decimos á vosotros que estais presentes; Tened por cierto que la Santa Sede no sostiene como dogma de fé el poder temporal; pero declara que el poder temporal es necesario é indispensable, mientras dure este orden establecido por la Providencia, para sostener la independencia del poder espiritual. Quisiéramos decirle: Comparad vuestra conducta con la de los santos mártires que no vacilaron en dar y dieron realmente su sangre y su vida en defensa de la Iglesia. Quisiéramos decirle: Ya que tan prematuramente habeis manifestado vuestros recelos, y los habeis espuesto al vicario de Jesucristo, oid su voz que á vos y al cabildo de que formais parte, os invita á que deis oidos á vuestro pastor inmediato, y pongais en practica no solo sus órdenes, sino tambien sus consejos; si vos con vuestros colegas no obedecéis, vos y ellos quedareis irremisiblemente perdidos. Quisiéramos decirle: Recomendad á los santos mártires que lo perdieron todo por no perder á Dios.

De un reino vecino, recibimos escritos firmados por algunos eclesiásticos, en los que

se nos hace la insinuación hipócrita de renunciar al poder temporal, que para ellos, ó por mejor decir, para los que los aconsejan, es muy incómodo y opone obstáculos á la consumación de sus designios anti-cristianos y anti-sociales. Pero al propio tiempo recibimos cartas, firmadas también por eclesiásticos, que revelan una adhesión respetuosa á la Santa Sede. De estas cartas se desprende que este gobierno ó sus representantes ó emisarios envían fórmulas impresas que Nos hemos visto y leído, persuadiendo á algunos sacerdotes ó clérigos miserables, á que las firmen, con el doble objeto de hacer creer que el clero defiende el absurdo principio de la incompatibilidad del poder espiritual con el poder temporal, y de separar al clero inferior de sus propios obispos, cuya admirable union en estas circunstancias ha sorprendido á todo el mundo.

Los buenos eclesiásticos que nos escriben, nos ruegan que no demos crédito á las aberraciones de este corto número de hombres extraviados, algunos de los cuales han sido sorprendidos, y otros se han visto inducidos por el temor á dar su firma. Está persuadida la Santa Sede, añaden esos buenos eclesiásticos, de que sus convicciones son tales, y que no admiten duda alguna sobre la necesidad del poder temporal. En su consecuencia nos ruegan que perdonemos á los ciegos que no saben lo que se hacen; y Nos añadimos que esos ciegos, guiados á su vez por otros ciegos, caerán en ese abismo de que es casi imposible salir jamás.

Procuraremos por nuestra parte que las intrigas que tiendan á separar á los pastores de su grey, no produzcan efecto alguno; que los santos mártires nos alcancen del Señor, y él por su intercesion nos conceda, poder sobrellevar con valor y fuerza los combates futuros. Que la Santísima Virgen, bajo cuyos poderosos auspicios nos hemos conservado sanos y salvos hasta el presente, se digne continuar dispensándonos su proteccion, y nos inspire una resignacion perfecta á la voluntad divina, para que, así como pronunció el *Fiat* esperado por las generaciones humanas, *Ecce ancilla Domini, fiat mihi secundum verbum tuum*, podamos de igual modo, y animados por ella, decir también al Señor: *Ecce servi tui, fiat nobis secundum voluntatem tuam*.

Después de esto, no nos queda más que rogar al Señor que se digne derramar sobre todos nosotros su bendicion; que descienda esta también sobre la Compañía que ha producido tantos héroes para el cielo y tantos defensores á la Iglesia, y que le dé la fuerza necesaria para mantener la observancia regular, los preceptos ejemplares de la vida, á pesar de tantas luchas. Que esta bendicion ilumine nuestro pobre espíritu y dé fuerza á nuestro débil brazo. Que esta bendicion consuele y proteja á todos los que trabajan en sostener la nave de la Iglesia azotada por las olas, para que no ahogue sus voces el ruido de la tempestad que se desencadena. En fin; que esta bendicion sirva para reanimar á todos los buenos y convertir á todos los malos!

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES

DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid, miércoles, 2 de abril, á las diez y 35 minutos de la mañana.

Ha sido devuelta por los norte-americanos la fragata *Teresita*.

La *Correspondencia* dice que Francia ha desaprobado el tratado de Soledad, por no inspirarle fé las estipulaciones de Juarez, y añade que los aliados están conformes respecto al objeto esencial de la intervencion.

Hoy ha apoyado en el Congreso el señor Rivero la proposicion sobre la situacion de la imprenta.

Bolsa: Consolidados, 49-85; Diferida, 43-40.

Paris, jueves, 3 de marzo.

Una correspondencia de Méjico del 7 de marzo anuncia que el general Lorencez habia desembarcado y tomado medidas para que los refuerzos que se esperan no permanezcan en Veracruz. El estado sanitario era satisfactorio.

Turin.—La *Italia* anuncia la creacion de diez y seis nuevos regimientos.

Por el correo nacional, extranjero y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Librería, núm. 23.